



MA-1003 CÁLCULO III
CARTA A LAS PERSONAS ESTUDIANTES
I CICLO 2022

Modalidad: bimodal y alto virtual

Tipo de curso: teórico

Ciclo: I

Créditos¹: 4

Requisitos: MA-1002

Correquisitos: MA-1004

1. Descripción del curso

Este es un curso de cinco horas semanales, con un valor de cuatro créditos. Puede catalogarse como un curso de cálculo avanzado, en el que se extiende a varias variables, los conceptos del cálculo diferencial e integral estudiados en cursos anteriores, para que la persona estudiante pueda aplicarlos oportunamente en los campos de la Física, Ingeniería y la Química. Se hace además una introducción al Cálculo Vectorial, estudiando las integrales de línea y superficie y sus teoremas clásicos de Green, Stokes y Gauss.

Los tópicos de Cálculo III abarcarán los principales temas que incluyen la mayoría de textos tradicionales sobre cálculo en varias variables.

Para el buen desempeño en el curso MA-1003 es necesario tener dominio de los contenidos estudiados en los cursos MA-1001, MA-1002 y MA-1004. Si usted considera que tiene deficiencias en algunos de ellos, es importante que dedique tiempo adicional al estudio de esos conceptos, así como solicitarle a su profesor referencias bibliográficas para el repaso de algún tema o temas en específico.

Durante este semestre, a diferencia de los anteriores, MA-1003 se ofrecerá en dos modalidades: alto virtual y bimodal. Si usted elige la modalidad alto virtual debe tener en cuenta que las clases serán impartidas de forma remota mediante una, o varias, de las plataformas como ZOOM, TEAMS, Youtube u otras. Si por el contrario usted elige la bimodalidad debe tener en cuenta que parte de las clases serán presenciales y la otra parte de forma virtual remota. No está demás señalar que se hará un cambio de la bimodalidad a la virtualidad remota si las autoridades así lo demandan.

A lo largo del curso nos guiaremos bajo la premisa de que la matemática se aprende haciéndola y no leyéndola; con esto queremos enfatizar que esperamos de parte de la persona estudiante un compromiso real con el trabajo que demandará el curso, y para ayudar a este fin citamos al filósofo alemán Immanuel Kant, el cual apuntaba que deberíamos hacernos las siguientes preguntas: *¿Qué puedo saber?* y *¿qué debo hacer?*

¹Según el Convenio para unificar la definición de crédito en la Educación Superior de Costa Rica y el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (art. 3, inciso c), se define un crédito como la unidad valorativa del trabajo de la persona estudiante, que equivale a tres horas reloj semanales de trabajo del mismo, durante 15 semanas, aplicadas a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por la persona docente.

2. Objetivos

Al finalizar este curso, se espera que cada persona estudiante sea capaz de:

1. Interpretar y manipular geoméricamente ecuaciones algebraicas, sistemas de ecuaciones, ecuaciones vectoriales, intersecciones y proyecciones.
2. Determinar la curvatura y la torsión de una curva suave parametrizada.
3. Aplicar correctamente la regla de la cadena generalizada a la derivación de funciones compuestas e implícitas, y a otros problemas.
4. Determinar los extremos de funciones de dos o más variables sobre dominios abiertos, mediante el criterio del segundo diferencial.
5. Determinar los extremos de funciones de dos o más variables sobre conjuntos cerrados y acotados.
6. Determinar la naturaleza de un punto estacionario de una función, por medio de los menores principales de su matriz hessiana.
7. Determinar, usando el método de Lagrange, los extremos de funciones de varias variables con restricciones de igualdad.
8. Comprender y aplicar las propiedades básicas del cálculo integral en dos y tres dimensiones, directamente o mediante una transformación de coordenadas.
9. Calcular la integral de campos escalares sobre regiones acotadas del plano y del espacio, tanto directamente, como utilizando cambios de variables.
10. Calcular integrales de línea y de superficie y aplicarlas a la resolución de problemas relacionados con los teoremas clásicos del análisis vectorial:(los teoremas de Green, de Stokes y de la divergencia de Gauss).

3. Contenidos

Tema 1: Superficies y funciones vectoriales de una variable real.

Rectas y planos en el espacio. Secciones cónicas, superficies cuadráticas, cilindros y conos. Funciones vectoriales de una variable real y ecuaciones paramétricas. Curvas en el espacio, curvas parametrizadas, longitud de arco de una curva. Vectores unitarios tangente, normal y binormal; triedro intrínseco. Componentes tangencial y normal de la aceleración. Curvatura y torsión de una curva.

Tema 2: Derivación parcial y sus aplicaciones.

Funciones de varias variables, campos escalares en dos y tres variables. Límites y continuidad, derivadas parciales, incrementos y diferenciales. Derivadas direccionales y vector gradiente de un campo escalar, derivada direccional a lo largo

de una curva. La regla de la cadena. Derivadas de funciones definidas implícitamente por una o más ecuaciones. Extremos de funciones de varias variables; interpretación geométrica. Criterio de la segunda derivada para funciones de dos variables. Clasificación de puntos estacionarios por el método de la fórmula de Taylor, diferenciales de segundo orden. Multiplicadores de Lagrange y problemas de extremo condicionado.

Tema 3: Integrales múltiples.

La integral doble de funciones continuas sobre rectángulos, y su evaluación por integrales iteradas. Integrales sobre otras regiones cerradas y acotadas de \mathbb{R}^2 , realizando cambio en el orden de integración. Cambio del orden de integración en integrales dobles. Cambios de variables lineales, coordenadas polares, elípticas y otras. Cálculo de áreas y volúmenes mediante integrales dobles. Integrales triples sobre cubos y otras regiones cerradas y acotadas en \mathbb{R}^3 . Cambios lineales de variables, coordenadas cilíndricas y esféricas.

Tema 4: Análisis Vectorial.

Integrales de línea de campos escalares. Integrales de línea de campos vectoriales. Independencia de la trayectoria en integrales de línea. El teorema de Green. Integrales de superficie de campos escalares. Área de una superficie. Integrales de superficie de campos vectoriales. El teorema de la divergencia de Gauss. Orientaciones de una superficie y de una curva, el teorema de Stokes.

4. Metodología

Atendiendo a las resoluciones R-308-2021 y VD-12055-2022, el curso de MA-1003 será impartido en dos diferentes modalidades: **bimodal** y **alto virtual**.

En ambas modalidades, bimodal y alto virtual, se espera que se combinen técnicas expositivas de parte de la persona docente con otras que involucren de una forma más activa a cada persona estudiante.

Los grupos cuya modalidad es alto virtual recibirán las dos sesiones semanales de clase de forma virtual remota, con uno de los exámenes parciales presencial mientras que los otros dos serán virtuales.

Los grupos cuya modalidad es bimodal recibirán clases de los dos tipos. Una sesión será presencial y la otra será virtual remota.

En las lecciones presenciales se solicita a las personas docentes y a las personas estudiantes guardar los protocolos establecidos por la institución para evitar la diseminación del virus SARS-CoVid2.

Para las lecciones virtuales remotas se insta al uso de la plataforma institucional Mediación Virtual, así como otras que ya han sido utilizadas en semestres previos, con bastante éxito, como lo son: ZOOM, TEAMS, YouTube, etc.

En el caso de que las autoridades sanitarias del país y de la Universidad impongan restricciones para el desarrollo de las sesiones presenciales, entonces se procederá a seguir con sesiones virtuales remotas por el tiempo necesario.

Para asegurar la comprensión y ejercitación de los contenidos del curso se pondrá a disposición de cada persona estudiante, en los respectivos entornos virtuales, de cada grupo de la cátedra, unas listas de ejercicios, las cuales se complementarán con soluciones completas de ejercicios selectos.

5. Actividades y cronograma

	Semana	Temas
1	28/03 - 01/04	Rectas, planos, cónicas. Cuádricas, cilindros, conos.
2	04/04 - 08/04	Funciones vectoriales. Curvas en el espacio. Triedro intrínseco. Longitud de arco. Curvatura. Componentes tangencial y normal.
	11/04 - 15/04	Semana Santa
3	18/04 - 22/04	Derivadas parciales y direccionales. Vector gradiente y plano tangente. Derivada a lo largo de una curva.
4	25/04 - 29/04	Regla de la Cadena. Funciones Implícitas.
5	02/05 - 06/05	Extremos de funciones. Criterio de segundo orden. Extremos condicionados.
6	09/05 - 13/05	Multiplicadores de Lagrange. Repaso de materia.
7	16/05 - 20/05	Repaso de materia. Integrales dobles sobre rectángulos. Integrales dobles sobre regiones generales.
8	23/05 - 27/06	Cambio en el orden de integración. Volúmenes y áreas mediante integrales dobles.
9	30/05 - 03/06	Cambio de variable en integrales dobles: lineales, polares, y de otra naturaleza. Integrales triples.
10	06/06 - 10/06	Cambio en el orden de integración. Cambio de variable en integrales triples: coordenadas cilíndricas.
11	13/06 - 17/06	Cambio de variable a coordenadas esféricas. Cambios de otra naturaleza. Repaso de materia.
12	20/06 - 24/06	Repaso de materia. Integrales de línea de campos escalares. Integrales de línea de campos vectoriales.
13	27/06 - 01/07	Independencia de trayectoria. Integrales de superficie (campos escalares). Área superficial. Teorema de Green.
14	04/07 - 08/07	Integrales de superficie de campos vectoriales. Teorema de la Divergencia.
15	11/07 - 15/07	Teorema de Stokes. Repaso de materia.

Semana	Temas
16 18/07 - 22/07	Repaso de materia. Examen parcial 3, su reposición y entrega de notas.

6. Evaluación

La evaluación del curso constará de tres exámenes parciales elaborados por la cátedra, y se efectuarán en la misma fecha y hora para ambas modalidades.

Los grupos de modalidad alto virtual deben tener en cuenta que uno de los exámenes será presencial, y los demás serán virtuales mediante el uso de Mediación Virtual.

Los grupos de modalidad bimodal deben tener presente que dos de dichos exámenes parciales serán presenciales, y el otro mediante el uso de mediación virtual.

La evaluación para la modalidad alto virtual incluirá los siguientes rubros y fechas :

Parcial 1: 35 %. **Virtual:** [Miércoles 18 de Mayo](#) a las 8 a.m.

Incluye la materia vista desde la semana 1 hasta la semana 6.

Parcial 2: 30 %. **Presencial:** [Miércoles 22 de Junio](#) a las 8 a.m.

Incluye la materia vista desde la semana 7 hasta la semana 11.

Parcial 3: 35 %. **Virtual:** [Miércoles 20 de Julio](#) a las 8 a.m.

Incluye la materia vista desde la semana 12 hasta la semana 15.

La evaluación para la modalidad bimodal incluirá los siguientes rubros y fechas :

Parcial 1: 35 %. **Presencial:** [Miércoles 18 de Mayo](#) a las 8 a.m.

Incluye la materia vista desde la semana 1 hasta la semana 6.

Parcial 2: 30 %. **Presencial:** [Miércoles 22 de Junio](#) a las 8 a.m.

Incluye la materia vista desde la semana 7 hasta la semana 11.

Parcial 3: 35 %. **Virtual:** [Miércoles 20 de Julio](#) a las 8 a.m.

Incluye la materia vista desde la semana 12 hasta la semana 15.

Si una persona estudiante no puede realizar alguna evaluación, la realización de una reposición de esa evaluación está sujeta a lo dispuesto en el art. 24 del *Reglamento del Régimen Académico Estudiantil* de la Universidad de Costa Rica,² el cual se cita a continuación:

²Este reglamento se puede consultar en la página web http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/regimen_academico_estudiantil.pdf

Artículo 24. Cuando el estudiante se vea imposibilitado, por razones justificadas, para efectuar una evaluación en la fecha fijada, puede presentar una solicitud de reposición a más tardar en cinco días hábiles a partir del momento en que se reintegre normalmente a sus estudios. Esta solicitud debe presentarla ante el profesor que imparte el curso, adjuntando la documentación y las razones por las cuales no pudo efectuar la prueba, con el fin de que el profesor determine, en los tres días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud, si procede una reposición. Si ésta procede, el profesor deberá fijar la fecha de reposición, la cual no podrá establecerse en un plazo menor de cinco días hábiles contados a partir del momento en que el estudiante se reintegre normalmente a sus estudios. Son justificaciones: la muerte de un pariente hasta de segundo grado, la enfermedad del estudiante u otra situación de fuerza mayor o caso fortuito. En caso de rechazo, esta decisión podrá ser apelada ante la dirección de la unidad académica en los cinco días hábiles posteriores a la notificación del rechazo, según lo establecido en este Reglamento.

Las fechas de los exámenes de reposición de cada parcial, con duración de dos horas cada uno, es la siguiente:

Reposición Parcial 1: **Presencial:** **Miércoles 6 de Julio** a las 7 a.m.

Reposición Parcial 2: **Presencial:** **Miércoles 6 de Julio** a las 9 a.m.

Reposición Parcial 3: **Virtual:** **En hora de clase durante la semana 16.**

La nota final del curso N_{final} se determinará según se especifica en los artículos 25 y 28 del Reglamento del Régimen Académico Estudiantil de la Universidad de Costa Rica. Esta se obtendrá a partir de la nota de aprovechamiento N_{aprov} , expresada en una escala de 0 a 10, redondeada a la unidad o media unidad más próxima. La nota final del curso N_{final} es la que se reportará a la Oficina de Registro e Información, salvo en el caso de que $N_{\text{final}} = 6,0$ o que $N_{\text{final}} = 6,5$; en cuyo caso la persona estudiante tiene derecho a realizar una prueba de ampliación, a realizarse en la fecha indicada en el calendario de evaluaciones del curso. Si se obtiene una nota igual o superior a 7,0 en la prueba de ampliación, la nota final que se reportará en el curso será 7,0; si la nota de la prueba de ampliación es estrictamente menor a 7,0, se reportará como nota de final 6,0 o 6,5 según haya sido el caso.

El examen de Ampliación será el **Viernes 29 de Julio** a las 8 a.m., de forma presencial, e incluye la materia vista en los exámenes parciales de cátedra.

El examen de Suficiencia será el **Miércoles 1 de Junio** a las 9 a.m.

7. Referencias bibliográficas

- [1] Tom Apostol: *Calculus*. Segunda edición, 2 tomos. Editorial Reverté, Barcelona, 1980.
- [2] Juan Félix Ávila Herrera: *Cálculo en varias variables*. Editorial UCR, San José, 2017.

- [3] Susan Jane Colley: *Cálculo vectorial*. Cuarta edición. Pearson Educación, México, DF, 2013.
- [4] Boris Demidovich: *Problemas y ejercicios de análisis matemático*. Editorial Paraninfo, Madrid, 1982.
- [5] Boris Demidovich: *5000 problemas de análisis matemático*. Editorial Paraninfo, Madrid, 1985.
- [6] Henry Edwards y David Penney: *Cálculo con trascendentes tempranas*. Editorial Pearson, México, DF, 2008.
- [7] Jerrold E. Marsden y Anthony J. Tromba: *Cálculo vectorial*. Quinta edición, Pearson Educación, México, DF, 2018.
- [8] Claudio Pita Ruiz: *Cálculo vectorial*. Primera edición, Pearson Educación, México, 1995.
- [9] Jon Rogawski: *Cálculo: varias variables*. Segunda edición, Editorial Reverté, Barcelona, 2012.
- [10] Jesús Sánchez Guevara: *Álgebra lineal fundamental: teoría y ejercicios*. Editorial UCR, San José, 2020.
- [11] James Stewart: *Cálculo multivariable*. Cuarta edición, Thomson Learning, México, DF, 2004.
- [12] George Thomas y Ross Finney: *Cálculo en varias variables*. Decimosegunda edición. Pearson Educación, México, DF, 2008.

8. Atención a las personas estudiantes

★ Profesor: Marco Alfaro Carranza, Grupo 7.

Correo electrónico: `marco.alfaro@ucr.ac.cr`

Atención de consultas: Lunes 8–11, Miércoles 8–11 y Jueves 8–10

Zoom-ID: ver nuestro grupo WhatsApp.

Casillero: (segundo piso, Escuela de Matemática).

Oficina 330, Edificio de Matemática.

★ Profesor: José David Campos, Grupo 12.

Correo electrónico: `josedavid.campos@ucr.ac.cr`

Atención de consultas: M 9:30 a 11 a.m. virtual
Zoom-ID: Consultar el grupo en Mediación Virtual
Casillero:
Oficina:

★ Profesor: Pedro Díaz Navarro, Grupo 8.

Correo electrónico: `pedro.diaz@ucr.ac.cr`
Atención de consultas: L: 10 am a 12 m, K: 9 am a 12 m, J: 9 a 12 m
Zoom-ID:
Casillero: 12 (Segundo piso, Escuela de Matemática)
Oficina: 436, Edificio de Matemática

★ Profesor: Christian Fonseca Mora, Grupo 10.

Correo electrónico: `christianandres.fonseca@ucr.ac.cr`
Atención de consultas: M 8 a 10:30 virtual
Zoom-ID: Consultar en Mediación Virtual el entorno del grupo 10
Casillero: 36, Segundo piso FM
Oficina: 323, Edificio de Matemática finca 2.

★ Profesor: José Rosales Ortega, Grupo 6.

Correo electrónico: `jose.rosales@ucr.ac.cr`
Atención de consultas: Miércoles 7:30-9:00 presencial y 9:00-10:00 Virtual.
Zoom-ID: ver nuestro grupo WhatsApp.
Casillero: 41 (segundo piso, Escuela de Matemática).
Oficina 3.14, Edificio de Matemática.

★ Profesor: Jesús Sánchez Guevara, Grupos 4 y 11.

Correo electrónico: `jesus.sanchez_g@ucr.ac.cr`
Atención de consultas: Jueves 10:00–12:00 y Viernes 09:00–12:00.
Zoom-ID: ver nuestro grupo WhatsApp.
Casillero: (segundo piso, Escuela de Matemática).
Oficina:

★ Profesor: Joseph C. Várilly, Grupo 5.

Correo electrónico: `joseph.varilly@ucr.ac.cr`
Atención de consultas: Miércoles 09:30–12:00 y 14:00–16:00.
Zoom-ID: cada lunes, 875 6850 4158; cada jueves, 895 7206 3855.
Casillero: 46 (segundo piso, FM; inactivo en el I ciclo 2022).
Oficina: 420-FM (inactivo en el I ciclo 2022).

★ Profesor: Mario Villalobos Arias. Grupo 2.

Correo electrónico: `mario.villalobos@ucr.ac.cr`
Atención de consultas: L 10 a 12 m
Zoom-ID: Ver grupo Telegram
Casillero:
Oficina: 316 del Edificio del CIMPA

★ Profesor: Mark Villarino. Grupos 1 y 3.

Correo electrónico: `mark.villarino@ucr.ac.cr`
Atención de consultas: Lunes: 13:00–15:00 por Zoom; Jueves: 13:00–16:00.
Zoom-ID: ver nuestro grupo WhatsApp.
Casillero: (segundo piso, FM; inactivo en el I ciclo 2022).
Oficina: 423-FM (inactivo en el I ciclo 2022)

9. Régimen disciplinario

En caso de detectarse fraude o plagio en las evaluaciones, se aplicará el *Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes* de la Universidad de Costa Rica³. Esta normativa establece como faltas muy graves:

Artículo 4c. Hacerse suplantar o suplantar a otro en la realización de actividades que por su naturaleza debe ser realizada por el estudiante, ya sea prueba, examen, control de conocimientos o cualquier otra operación susceptible de ser evaluada.

Artículo 4k. Presentar como propia una obra intelectual elaborada por otra u otras personas, para cumplir con los requisitos de cursos, trabajos finales de graduación o actividades académicas similares.

Asimismo, es una falta grave:

Artículo 5c. Copiar de otro estudiante tareas, informes de laboratorio, trabajos de investigación o de cualquier otro tipo de actividad académica.

³Este reglamento se puede consultar en la página web https://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/orden_y_disciplina.pdf

10. Infografías sobre Hostigamiento Sexual y Discriminación



HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Toda conducta de naturaleza sexual indeseada por quien la recibe, que provoque efectos perjudiciales en el estado general o bienestar personal.

SON MANIFESTACIONES DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL:

- Promesa o amenaza, implícita o expresa, relacionada con favores sexuales
- Propuestas o conductas de naturaleza sexual
- Humillaciones u ofensas con palabras, gestos o imágenes
- Acercamientos o formas de contacto físico no deseados
- Intentos de comunicación ajenos a la relación profesional o académica

DENUNCIA

Las denuncias se realizan en forma verbal o escrita, ante la Comisión Institucional Contra el Hostigamiento Sexual (CICHS).

CONTACTOS

Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual: 2511-4898
 comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr
 Defensoría contra el Hostigamiento Sexual: 2511-1909
 defensoriahs@ucr.ac.cr

FC Facultad de Ciencias

Para conocer más información ingrese aquí 



DISCRIMINACIÓN

Es un acto u omisión que afecta las oportunidades de una persona o sus derechos humanos.

SON MANIFESTACIONES DE DISCRIMINACIÓN:

- Ataques físicos
- Burlas, bromas ofensivas
- Uso de vocabulario discriminatorio
- Trato diferencial o despectivo
- Exclusión o segregación
- Desinterés o maltrato
- Negación a brindar servicios

DENUNCIA

La denuncia puede presentarse personalmente o mediante correo electrónico ante la Comisión Institucional Contra la Discriminación (CICDI).

Ninguna de las personas involucradas en el proceso podrán sufrir prejuicios.

Si usted ha vivido una situación de discriminación puede acercarse a la Facultad de Ciencias para buscar apoyo.

 2511-6345  facultad.ciencias@ucr.ac.cr

FC Facultad de Ciencias

Para conocer el Reglamento contra Discriminación de la UCR ingrese aquí 